

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 333
DEL 08 DE OCTUBRE DE 2026

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho término, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

[Handwritten signature]

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

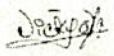
<https://www.idu.gov.co/bogot/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 185
FO-DC-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 333
DEL 08 DE OCTUBRE DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
766358	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE DORA HILMA ANGEL DE MUSCHALLIK	20.026.284	CL 189 46 10 GJ 188	AAA0127ZDPP	400100005843259 400100005857969	09 -dic-2016 23 - dic -2016	\$ 229.127,12 \$ 4.036,88	Beneficio Local AC 180	Señor(a) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE DORA HILMA ANGEL DE MUSCHALLIK CL 189 46 10 GJ 188 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 766358 Expediente 766358 CDA 16923/2011 PREDIO CL 189 46 10 GJ 188 CHIP AAA0127ZDPP OBRA Valorización por Beneficio Local No TDJ: Acuerdo 180/2005 400100005843259 VALOR \$ 229.127,12 400100005857969 VALOR \$ 4.036,88 Respetados Señores, Me permito manifestarles que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha los Títulos de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente DORA HILMA ANGEL DE MUSCHALLIK, se encuentran autorizados para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció. Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en los mencionados títulos, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CURBES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Focales Firma manuscrita generada el 26-07-2024 10:55:32 PM Autorizada mediante resolución No. 490 de mayo 11 de 2024

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/huip/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 333
DEL 08 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
798236	CONSTRUCTORA ROEL SAS	900473447-2	CL 127D BIS 72 15	AAA0122AKMR	400100007280905	15-jul-19	\$1.389.685,00	Beneficio Local AC 523	Bogotá D.C., junio 19 de 2021 Señor(a)(es): Constructora Roel Sas CL 127D BIS 72 15 Bogotá - D.C. REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 53605/2015. Beneficio Local AC523/2013 Exp. Valoricemos: 798236 Dirección del predio: CL 127D BIS 72 15 Chip: AAA0122AKMR No. TDJ: 400100007280905 Valor: \$1.389.685,00 Respetado Señor: Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunico a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 18-08-2021 06:56 PM Proyecto: Ley 30 de 1992 de Andrés Bello - Abogado: Subdirector STJEF-100 Revisó: Willy A. Hernández Céspedes - Abogado Revisor STJEF-100

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/home/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 333
DEL 08 DE OCTUBRE DE 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 08 de octubre de 2026 a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 08 de octubre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogada Ejecutora – STJEF
Proyectó: Yulieth Camila Galeano García – Abogado Sustanciador – STJEF
Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero - Abogado Revisor STJEF - IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/buena/radicacion-comunicacion>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V17

